

Progr.	Municipio y provincia	Centro y obras a ejecutar	Fecha adjudicación	Adjudicatario	Importe total — Euros	Anualidad 2003 — Euros
422C	La Garrobilla.	Construc. 12 uds. en el I.E.S. de La Garrobilla.	Pendiente.	—	2.433.136,17	815.536,32
422C	Malpartida de Cáceres.	Reformas y Adaptaciones de Sec. Delegado I.E.S.O.	Pendiente.	—	879.162,23	876.458,70
422C	Equipamientos .....					772.847,22
Total anualidad 2003 .....						9.015.180,00

**13706** *ORDEN ECD/1892/2003, de 6 de mayo, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Narrativa, correspondiente a 2003.*

Por Orden ECD/557/2003, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2003) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Narrativa correspondiente a 2003, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 29 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

D. Juan Luis Cebrián Echarri, miembro de la Real Academia Española.  
D. Xosé Luis Axeitos Agrelo, miembro de la Real Academia Gallega.  
D. Jon Kortazar Uriarte, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

D. Alexandre Broch i Huesa, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

D. Ramón Hernández García, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

D. Ángel Basanta Folgueira, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

2) Propuestos por el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

D. Alberto Sánchez Álvarez Insúa.

D. Dario Villanueva Prieto.

D. Ernesto Pérez Zúñiga.

D. Fernando Alonso Barahona.

3) Autor galardonado en la edición anterior:

D. Unai Elorriaga López de Letona.

Secretaria: Dña. Tárсила Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 6 de mayo de 2003.

DEL CASTILLO VERA

**13707** *ORDEN ECD/1893/2003, de 12 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2003.*

Por Orden ECD/557/2003, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2003) se convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2003, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 26 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

D. José María Blázquez Martínez, miembro de la Real Academia de la Historia.

D. Antonio Bonet Correa, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

D. José Luis García Delgado, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

2) Propuestos por el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas entre Profesores de Universidad de distintas especialidades de la historia:

D. Luis María García Badell.

D. José Alcalá Zamora y Queipo de Llano.

D. José Luis Martínez Sanz.

D. Miguel Ángel Elvira Barba.

3) Autor galardonado en la edición anterior:

D. Fernando Chueca Goitia.

Secretaria: Dña. Tárсила Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 12 de junio de 2003.

DEL CASTILLO VERA

**13708** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de desarrollo de la Orden ECD/557/2003, de 10 de marzo, por la que se convocan los Premios Nacionales en determinadas actividades culturales, correspondientes al año 2003.*

Regulado por Orden de 22 de junio de 1995 el Premio Nacional de Cinematografía (Boletín Oficial del Estado del 29), modificada por las Órde-